



ACTA N° 382

Acta de la Sesión Extra Ordinaria N° 382 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las dieciocho horas con cinco minutos del día jueves 06 de setiembre de 2012.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Rocio Barrientos Solano, Vicepresidenta; Edel Reales Noboa, Tesorero; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Patricia Benavides González, Vocal III; Irene Rodríguez Mena, Fiscal.

Ausentes con justificación: Daniel Calvo Sánchez; Vocal I; Henry Salazar Quesada, Vocal II; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

Con la siguiente agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta 381.
3. Asuntos Administrativos.
4. Incorporaciones.
5. Informe de Tesorería.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios.

Acuerdo I: Se aprueba la agenda propuesta.

2. Aprobación del Acta 381. Acuerdo II: Discutida y aprobada.

3. Asuntos Administrativos:

Walter Gutierrez Carmona:

Pasamos a asuntos administrativos por favor señora secretaria, procedamos.

Walter Gutierrez Carmona:

El primer caso es el del señor David Lee Fang que nos hace llegar una copia de un Oficio suscrito por el máster José Rodríguez Zelaya en su condición de presidente de postgrado dirigido al departamento de Registro de la Universidad Nacional.

Este caso ya se ha visto anteriormente donde Don David pidió la incorporación al Colegio mas la misma no fue aprobada ya que se requiere la convalidación de los títulos por la Universidad correspondiente.

En primer lugar este oficio no está dirigido a nosotros es una copia de un oficio interno, adicional está fechado con fecha de noviembre de dos mil diez y al final no cumple con lo solicitado anteriormente que es una certificación de la entidad correspondiente llámese Registro de la Universidad Nacional indicando que al señor se le ha reconocido el grado académico de Maestría que se quiere convalidar, razón por la cual vamos a proceder a responderle.

Edel Reales Noboa:

Primero procedamos a responder al señor David Li Fang y con copia a la Universidad Nacional entendiendo al Decano, al director de carrera y al director de registro solicitando si el Título ha sido convalidado. Segundo consultar como se ha hecho con la Universidad de Costa Rica bajo que parámetros por el cual se acredita el título para unificar los criterios de acreditación de Especialidades que es importante para el Colegio. Si el señor está acreditado es solo de archivar y de unificar los criterios.

Walter Gutiérrez Carmona:

Procedamos. **Acuerdo III.**

Walter Gutiérrez Carmona:

Pasamos al siguiente caso administrativo de Heidy Jiménez Sandoval la colega que se encuentra en el Ecuador, que aparecía como funcionaria del Ministerio de Educación Pública, en este caso en realidad se le entrego un oficio al señor Julio Barrantes Zamora para que nos envíe información de la agremiada mas no hemos recibido respuesta a la consulta. Cabe señalar que el día veinte de agosto la agremiada envía una carta señalando su inquietud en los siguientes sentidos:

1. Que el Colegio este pidiendo comprobantes, toda vez que ella se encuentra fuera del país.
2. Que no seamos capaces de tener en nuestro poder registro de las contribuciones de los agremiados.
3. Inconforme porque el Colegio a estado enviando comunicaciones a Entidades como el MEP.

En vista de que el MEP no nos ha contestado, tampoco ella nos ha podido demostrar que efectivamente esta fuera yo diría que dejemos pendiente este caso para esperar la contestación por parte del Ministerio de Educación Pública, de igual manera se solicita a la administración consultar a Recursos Humanos cuando nos contestaran el oficio enviado.

Roció Barrientos Solano:

Considero que es obligación de todos los agremiados enviar sus comprobantes de pago al Colegio y ellos no pueden decir que es una barbaridad que no seamos capaces de tener en nuestro poder registro de las contribuciones realizada por cada uno de ellos, señalo por ejemplo cuando yo tengo que realizar los pagos de la póliza de mi carro es mi obligación comunicarlo al Agente y al INS, siendo el INS una Institución tan grande y solicita este trámite. Como nosotros no vamos a solicitarlos y como un agremiado no van a enviar sus comprobantes de que se encuentra al día más esto significa que se está respaldando si en determinado momento el Colegio indicara lo contrario.

Walter Gutiérrez Carmona:

Yo si quisiera que el Ministerio de Educación nos conteste. Esperemos a ver qué pasa. **Acuerdo IV.**

Roció Barrientos Solano:

El siguiente es el caso de Silvia Hernández Ruiz ella desde el 18 de junio solicitó que ella ya no quería estar dentro del Colegio ya que las funciones que ejerce en su trabajo no son con Relaciones Internacionales. Adriana ya envió un Oficio al área de Recursos Humanos donde labora la agremiada para que nos indique el perfil del puesto que desempeña la agremiada, el mismo ya fue contestado y se nos indica que Silvia es Analista de facturación para el área de manejo de gastos de Telecomunicaciones el mismo cumple la función de un call center por lo anterior no ejerce en absoluto su profesión de Relacionista Internacional.

Walter Gutiérrez Carmona:

La fiscalía tiempo atrás nos había indicado como proceder en estos casos. Tomamos el acuerdo de aprobar la solicitud de la agremiada en base a la respuesta por parte del jefe inmediato de la agremiada Silvia Hernández. **Acuerdo V.**

Roció Barrientos Solano:

El siguiente es el caso de Kenneth Guzmán, el mismo consiste en la siguiente solicitud: tiempo atrás solicite me indicaran cuantas cuotas debía al Colegio se indicó que eran 25 cuotas pero en ese momento el agremiado no contaba con los comprobantes de que realizó ciertos pagos aunque no estuvo de acuerdo, él realizó el pago que le indicaron por un monto de 90.000,00 colones después encontró los comprobantes de pago y los envió al Colegio, la solicitud del agremiado consiste en que se aplique el dinero pagado de más a las cuotas que debe al día de hoy y hasta donde se agote por completo. El monto total a favor es de 51.000,00 colones.

Walter Gutiérrez Carmona:

Una vez analizada la solicitud del agremiado Kenneth Guzmán procedemos a tomar el acuerdo de aprobarla. **Acuerdo VI.**

4. Incorporaciones.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **César Granja Morales**, cédula de identidad **No. 9-0082-0092**, Bachiller en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **Laura María Muñoz Jiménez**, cédula de identidad **No. 1-1111-0313**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **Karla Monserrath Henry Vargas**, cédula de identidad **No. 1-1222-0311**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.

- **Ana Catalina Fernández Rojas**, cédula de identidad **No. 1-1096-0664**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.

- **Vaniah Lee Foglesong Villa**, cédula de identidad **No. 1-1237-0562**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

Acuerdo VII. Revisada la documentación aportada por las y los solicitantes, se observa que los solicitantes cumplen con los requisitos de ley, por tanto, se aprueban dichas solicitudes de incorporación.

6. Informe de Tesorería.

Walter Gutierrez Carmona:

Procedemos a dar la palabra al señor tesorero.

Edel Reales:

Buenas tardes, estimadas y estimados compañeros, en horas de la mañana pase el informe de tesorería a sus correos.

Para: Junta Directiva

De: Edel Reales Noboa Tesorero

Asunto: Informe financiero de las cuentas bancarias e inversiones del 15 de julio al 15 de agosto del año en curso.

Fecha: Martes 22 de agosto de 2012

Señores miembros de Junta Directiva Junta Directiva Colegio del Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, en relación con la solicitud de remitir mensualmente un informe de los movimientos bancarios y las inversiones en títulos valores, se realiza el presente informe ejecutivo que abarca del 15 de julio de 2012 al 15 de agosto de 2012.

Movimientos bancarios:

a) Cuenta Corriente N° 101-01-143252-5 del Banco Nacional tenemos disponibles, cuatro millones trescientos sesenta y tres mil, doscientos treinta y seis colones con setenta y cuatro céntimos (4,363.236, 74), que se desglosan por los ingresos de Un millón, novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres colones exactos (1,951.483.00) y egresos por novecientos veinticuatro mil ciento cincuenta y tres colones, con treinta y tres céntimos (924.153,33). De este monto se adjunta un cuadro que muestra número de cheque, monto, fecha de emisión, fecha en la cual fue cambiado y nombre de la persona o servicio ofrecido.

b) Cuenta Corriente N° 3-000-807393, del Banco Promerica tenemos disponibles, Doscientos cincuenta y dos mil, ochocientos veintitrés colones con veintisiete céntimos. (252.823,27)

c) Cuenta de Ahorro en Dólares N° 4-000-807393, del Banco Promerica tenemos disponibles ochocientos cuarenta y un dólares con treinta y ocho centavos (841,38)

De las Inversiones:

En relación con el ámbito y manejo de las inversiones se continua con el Grupo Financiero del Mercado de Valores de Costa Rica, en la cual tenemos la cuenta N° 21228 que la administra el Sr. José Miguel Canales nuestro Corredor de Bolsa autorizado, y tenemos las siguientes operaciones financieras:

1) Las dos inversiones a plazo siguen siendo operaciones de recompra, garantizadas con títulos del Sector Público. Te recuerdo que las recompras son valores que funcionan igual a un certificado de inversión donde se tiene una tasa y un plazo fijo. La diferencia es que en los plazos de las recompras (que normalmente oscilan entre 30-90 días) las tasas que se consiguen son mejores a las de un certificado de inversión con que tengan el mismo riesgo, como es en este caso: bajo por ser

garantizada la recompra con títulos del sector público. En plazos de 90-180 días podríamos conseguir tasas más altas pero con certificados de bancos privados. Adjunto estoy pasando la información en Certificados.

2) En el fondo a la Vista Suma, que es un fondo que interviene en títulos del sector público hay un saldo a la fecha de ¢957.462,14 colones que podremos juntar a la próxima recompra que vence.

3) Con respecto a las tasas de intereses, si se aprueba el financiamiento con los eurobonos, se espera que bajen el próximo año, al no existir presión para financiarse localmente por parte del Gobierno, ante esta situación si no requieren tener los fondos invertidos en el corto plazo, podrían valorar invertir a más plazo para aprovechar las tasas actuales y no tener a futuro que reinvertir con rendimientos más bajos, cuando las tasas de interés baje. No obstante esto es un "if" porque dependemos que se apruebe en la Asamblea Legislativa el proyecto de los Eurobonos, y si esto no se llega a dar, las tasas muy probablemente permanecerán altas como a la fecha.

Desglose los egresos:

N° de Cheque	Monto	Dirigido a	Fecha que se cambio	Fecha de Emisión
2400-6	51.400,85	Trigona Hosting	20/07/2012	17/07/2012
2401-2	52.743,00	Adriana Vásquez	23/07/2012	17/07/2012
2402-9		NULO		
2403-5	50.292,00	INS	27/07/2012	23/07/2012
2404-1	120.000,00	Joaquin Tinoco	01/08/2012	30/07/2012
2405-8	159.204,22	Adriana Vásquez	31/07/2012	31/07/2012
2406-4	149.511,70	ALDE S.A	No ha sido cambiado	10/08/2012
2407-0	51.400,00	Trigona Hosting	No ha sido cambiado	10/08/2012
2408-7	40.000,00	Alberto Espinoza	No ha sido cambiado	10/08/2012
2409-3	116.752,00	C.C.S.S	14/08/2012	10/08/2012
2410-1		NULO		
2411-8	17.373,26	FECOPROU	14/08/2012	10/08/2012
2412-4	168.682,85	Adriana Vásquez	14/08/2012	14/08/2012

Total de egresos	<u>977.359,03</u>
------------------	--------------------------

6. Correspondencia.

- ❖ Oficio **TEU-1723-12** del 19 de julio de 2012, De: La Universidad de Costa Rica. Asunto: Verificar que los dos representantes asignados por el Colegio tienen correctos todos los datos. Se da por recibida.

- ❖ Correo electrónico del 23 de julio de 2012, De: Señor Alberto Espinoza Espinoza, contador del Colegio. Asunto: Incremento de Salarios mínimos según el decreto 37213-MTSS, publicado en Alcance Digital No.100 de la gaceta número 140 del 19 de julio del 2012. Se da por recibida y se acuerda aplicar el aumento de acuerdo a la ley.

- ❖ Oficio al señor Lic. Ignacio Ramírez Gamboa del 09 de agosto de 2012. De: **CPCPRI-479-12**, enviado a Procesos de Recursos Humanos Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Asunto: Solicitar información de todos los agremiados que laboran para su Ministerio y cuál es su estatus. Se da por recibida.

- ❖ Oficio **DGT-688-2012** del 17 de agosto de 2012. De: Ministerio de Hacienda. Asunto: Utilización de la herramienta para la facturación electrónica la Se da por recibida y se aprueba solicitar una prórroga de quince días hábiles para proceder a contestar se asigna a la vicepresidenta Rocío Barrientos Solano.

- ❖ Correo Electrónico del 13 de agosto de 2012. De: Nadia Monge Hernández. Asunto: Solicitud para revisar y sacar copias de las Actas del año 2012 del Colegio. Se da por recibida y ya fue resuelta satisfactoriamente.

- ❖ Correo Electrónico del 20 de agosto de 2012. De: Randall Alfaro. Asunto: Solicitud para asignar una cita con la Junta Directiva para ofrecer los servicios. Se da por recibida y se acuerda que don Walter atienda la solicitud.

- ❖ Correo Electrónico del 24 de agosto de 2012. De: María Belén Jiménez. Asunto: Observaciones sobre el Convenio del Banco Promerica y el Colegio. Se da por recibida y se acuerda que don Walter realice las consultas a la entidad correspondiente.

7. Asuntos varios:

7.1

Walter Gutierrez Carmona:

Cedo la palabra a la señora vicepresidenta.

Roció Barrientos Solano:

He estado analizando y hablando mucho con Adriana y yo creo que nosotros como Junta Directiva debemos establecer ciertos protocolos para atención al público, evacuar ciertas dudas y atender las solicitudes de los agremiados. Para que Adriana no tenga que buscarnos a cada uno de nosotros para saber que hace respecto a cada situación. Yo quisiera que se establezca ese protocolo y de manera clara se comunique que servicios se ofrecen dentro del Colegio y en que plazos estarían los mismos listos basados en la Ley 8120.

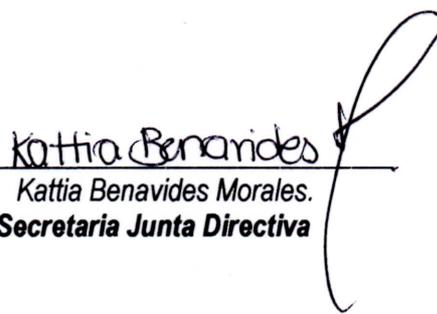
Por favor subir las Actas del 2012 en la página del Colegio en pdf.

Walter Gutiérrez Carmona:

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veinte horas con veintisiete minutos.



Walter Gutiérrez Carmona.
Presidente Junta Directiva



Kattia Benavides

Kattia Benavides Morales.
Secretaria Junta Directiva